

5619

176358

Cuenca, a 5 de Mayo del 2016

Sr.  
**EDUARDO AURELIO CEVALLOS RODRIGUEZ**  
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que, la Junta Universal de socios de la compañía "NEOSOLUTIONS CIA LTDA" Constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaria Séptima del cantón Cuenca Dra. DORIS CABRERA ROJAS, el 6 de Marzo del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número 178 y de repertorio 2004, del 12 de Marzo del 2014, la junta reunida en fecha 4 de Mayo del 2016, resolvió por unanimidad elegirlo como **GERENTE GENERAL** de ésta compañía por el período estatutario de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

A usted le corresponde dirigir y vigilar la marcha general de la compañía ejercer su representación legal judicial y extrajudicial. Sus demás atribuciones constan en el Art. 31 de los Estatutos Sociales.

Atentamente.



Dr. Fernando Coronel Palomeque  
Secretario Ad-hoc.

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.  
Cuenca, 5 de Mayo del 2016



SR. EDUARDO CEVALLOS R.  
CI.- 0101714814



TRÁMITE NÚMERO: 5619

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	991
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEOSOLUTIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS RODRIGUEZ EDUARDO AURELIO
IDENTIFICACIÓN	0101714814
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

  
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

